



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0822-R-2018
PIURA, 10 de mayo de 2018

VISTO

El expediente N° 0690-0201-18-1 de fecha 21 de marzo de 2018, remitido por el Sr. Humberto Zapata Andrade, Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional de Piura; y

CONSIDERANDO

Que, con Oficio N° 0110-2018-SITUNP/S.G de fecha 20 de marzo de 2018, el Secretario General, comunica que en asamblea general de fecha 13 de marzo de 2018, se eligió a los representantes ante el "Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo" de la UNP, de acuerdo al siguiente detalle

Titulares:

- Antón de Peña, Aurelia de Fátima.
- Calera Tinedo, Orlando.
- Lachira Rugel, Juan Luis.
- Pozo Neyra, Dalila Rafaela.
- Rumiche Silva, Rigoberto.
- Zapata Coveñas, Roberto.

Suplentes:

- Calle López, Delia.
- Córdova Godos, Sara Soledad.
- Córdova Ramírez, Lautaro.
- Patiño Girón, Elmer.
- Vega Crisanto, Juan.
- Vera Merino, Segundo Elmer.

Que, mediante Oficio N° 656-RECTORADO-2018/UNP de fecha 21 de marzo de 2018, el Sr. Rector de la Universidad Nacional de Piura, solicita la emisión del documento Resolutivo designando el Comité Central de Seguridad y Salud del SITUNP, como se detalla en la parte resolutive de la presente;

Que, el artículo 175°, inciso 3) El Rector es el representante legal de la Universidad y ejerce el gobierno de la misma siendo sus funciones las siguientes: Dirigir la actividad académica de la Universidad y gestión administrativa, económica y financiera;

Estando a dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales conferidas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.-CONFORMAR, el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del SITUNP de la Universidad Nacional de Piura, de acuerdo al siguiente detalle:

Titulares:

- Antón de Peña, Aurelia de Fátima.
- Calera Tinedo, Orlando.
- Lachira Rugel, Juan Luis.
- Pozo Neyra, Dalila Rafaela.
- Rumiche Silva, Rigoberto.
- Zapata Coveñas, Roberto.

Suplentes:

- Calle López, Delia.
- Córdova Godos, Sara Soledad.
- Córdova Ramírez, Lautaro.
- Patiño Girón, Elmer.
- Vega Crisanto, Juan.
- Vera Merino, Segundo Elmer.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dr. CÉSAR AUGUSTO REYES PEÑA, Rector de la Universidad Nacional de Piura.

(Fdo.) Dr. DENNYS RAFIN SILVA VALDIVIEZO, Secretario General de la Universidad Nacional de Piura.

c.c.: RECTOR,DGA,OCPE(2), OCARH (15),OCEP(3),OCL,SITUNP,INTs(12),ARCHIVO(2)
37 copias -Stc.



CÉSAR AUGUSTO REYES PEÑA
RECTOR



DENNYS RAFIN SILVA VALDIVIEZO
SECRETARIO GENERAL